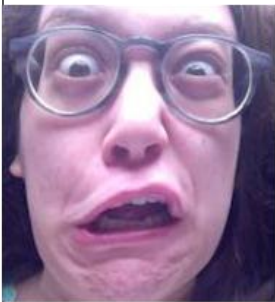


## ACLARACIÓN ABURRIDA Y NECESARIA

**ABURRIDA** porque durante 8 años ya fue repetida en cada una de las 80 ediciones.

**NECESARIA** : porque hasta algunos entre los más estudiados profesionales se han sulfurado y han despotricado contra algunos del equipo de Redacción, por ciertos artículos que se han publicado con la firma de sus autores, especialmente de la última edición 79. como nos ilustran estas imágenes :



? En cual te reconoces ?



Ante estas reacciones reiteramos algunas informaciones especialmente la que siempre encontramos en cada contratapa pero esta vez en letra más grande:

**NOTA:** 1.- Los artículos firmados no necesariamente reflejan el pensamiento de la Revista.

2.- La libertad de pensamiento es esencial para la persona y para la sociedad, en todo el mundo.

3- Hasta el momento PALABRA VIVA HA PUBLICADO TODOS LOS ESCRITOS QUE HAN LLEGADO A SU REDACCION - SIN CENSURA- Y CON DERECHO A REPLICA POR QUIENES SE SIENTEN ALUDIDOS O DISCOFORMES.

4. -El Purús también debe aprender que pertenece al planeta, sin dejar la sensación que “pensar distinto” o simplemente “pensar” es un atentado o un delito ...

5- INVITAMOS cordialmente a todos aquellos que quieran dar una opinión, un pensamiento, una crítica, un punto de vista diferente, que , EN LUGAR DE ENFADARSE CON EL CONSEJO DIRECTIVO que acerquen su escrito que será publicado con el mismo respeto.





LA CONSTITUCION POLITICA DEL PERU dice:

CAPITULO I Artículo 2 Toda persona tiene derecho a :



4.- A las libertades de información , opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen , por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimentos algunos, bajo las responsabilidades de ley.



Es delito toda acción que suspende o clausura algún órgano de expresión o le impide circular libremente.



7. Toda persona afectada por afirmaciones inexactas o agraviada en cualquier medio de comunicación social, tiene derecho a que éste se rectifique en forma gratuita , inmediata y proporcional .



FE DE ERRATAS : en la Pagina 2425, en el COMENTARIO DE PALABRA debía decirse

... “ En cuanto al mensaje de la Sra León que escribe desde Lima, solamente vemos que cuestiona un episodio.....

Pedimos disculpas por el error de apellido



“porque somos verdaderamente respetuosos de toda la creación, cuidamos la Amazonía pero también nos preocupamos por aquellos países que siendo altamente contaminantes pretenden poseerla para justificarse de proseguir con la intoxicación del planeta “

( fragmento de documento enviado a la ONU por el P. Miguel Piovesàn)